

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL - FAMILIA**

**MAGISTRADO PONENTE: RAMÓN ALFREDO CORREA OSPINA.
RAD: 17001310300120220011403**

**Manizales, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Auto No. 025**

Se dispone a obedecer al Superior, Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia, MP. Dra. Hilda González Neira conforme a la providencia proferida el 29 de febrero de 2024; a través de la cual aceptó el desistimiento del recurso extraordinario de casación formulado por Zona de Proyectos Importaciones S.A.S, respecto de la sentencia emitida el 26 de septiembre de 2023, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil contractual, promovido por dicha sociedad contra Seguros del Estado S.A.

En consecuencia, se fijarán agencias en derecho a cargo de la parte demandante¹ y a favor de la parte demandada², por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) según lo contemplado en el artículo 5.1, del Acuerdo No. PSAA16-10554 del CSJ, las cuales serán liquidadas ante el a quo de conformidad con lo establecido en el numeral 3º, del artículo 366 del Código General del Proceso.

Una vez en firme este proveído, devuélvase al despacho de origen a través de la Secretaría de la Sala Civil – Familia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RAMÓN ALFREDO CORREA OSPINA
MAGISTRADO**

¹ Zona de Proyectos Importaciones S.A.S.

² Seguros del Estado S.A.

Firmado Por:
Ramon Alfredo Correa Ospina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16fd05348ac2c0ab2e89b95058b860582c6c48d9423a54c1463a862e565016f7**

Documento generado en 12/03/2024 09:55:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>